

LEONARDO MARTÍNEZ CARRIZALES.

*Tribunos letrados: aproximaciones al orden de la cultura letrada en el México del siglo XIX.* México: Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco, 2017.

Reseña de: MARÍA DEL PILAR MANDUJANO JACOBO  
Instituto de Investigaciones Filológicas, UNAM  
pilarjacob@hotmail.com

La obra de Leonardo Martínez Carrizales: *Tribunos letrados: aproximaciones al orden de la cultura letrada en el México del siglo XIX*, editada por la Universidad Autónoma Metropolitana, se sitúa en la perspectiva de considerar “el sustrato retórico-democrático que se desarrolló plenamente en la sociedad política y cultural de México durante el siglo XIX; de [ese] suelo de deliberaciones constantes sobre diversos asuntos, nació la identidad del hombre de letras, expresada constantemente en las autorrepresentaciones de este sujeto histórico como fuente de su legitimidad social y alimento de sus tradiciones culturales”. Ese es el enfoque del marco común en los distintos apartados de la obra.

El libro, compuesto de ocho capítulos, palabras preliminares, introducción y epílogo, se resguarda en la historia y la crítica literarias, y en la intención del autor por entender y explicar ampliamente la cultura mexicana decimonónica y la manera cómo extendió las redes disciplinarias a los campos de la historia social, la sociología de la cultura, la antropología simbólica, la historia cultural, la historia de los intelectuales, el análisis del discurso y el modelo de la comunicación retórica traducido a los términos de comunidades reguladas por las instituciones y las prácticas de la letra impresa. Precisa el estudioso: “el libro es hijo de su tiempo, se encuentra afectado por la atracción que en los lustros más recientes los discursos del conocimiento han influido [...] en las disciplinas antes señaladas” (13). Así, el carácter “transdisciplinario” de la investigación la convierte en una obra muy completa, compleja y actualizada en sus soportes teórico-metodológicos.

En el estudio, al mismo tiempo, hay un interés por el análisis de las formas simbólicas de carácter letrado, pues permiten instituir el pasado de acuerdo con los intereses y los valores de una comunidad circunstanciada temporal y espacialmente. Este enfoque, sugiere el autor, fortalece su inclinación por el estudio de los sujetos y los textos literarios como responsables de la construcción de formas simbólicas constituyentes del orden social, y en modo alguno como meros generadores de un discurso sublime o excepcional, sin repercusiones en los intereses políticos del individuo organizado socialmente. Esto conlleva que en el estudio se acuda conti-

nuamente a la noción de *minorías culturales* o *minorías letradas*, con la intención de referirse a sujetos capacitados y acreditados por el entorno social como especialistas en la administración de los archivos especializados de la cultura letrada.

Como resultado de este enfoque, en este espacio la categoría de *escritor* se verá desplazada por la noción de *minorías culturales*, misma que se amalgama con otras categorías de raíz profesional: abogados, docentes, políticos. El *escritor* estará presente en esta obra, se advierte, pero no como responsable de formas verbales de carácter excepcional, valoradas estéticamente, sino como artífice de textos y discursos en los cuales se depositan las pautas del orden social, atinentes a determinados sectores de una comunidad histórica. Así, a estas minorías se les considerará en estas páginas como colaboradores de un diario, responsables de impulsar en México la teoría literaria o educadores literarios de la juventud.

A partir de una serie de planteamientos se va armando el entramado disciplinario que dará respuesta a las conjeturas transversales producidas por el mismo tipo de estudio que implica la obra, a partir de las cuales se avanzará en la comprensión del tema. En el primer capítulo, “El hombre de letras como sujeto elocuente”, los cuestionamientos oscilan a partir de ¿cómo nacen las minorías letradas en el horizonte de una sociedad y se integran como un grupo coherente, vinculado a la estructura general de la colectividad? ¿Cuál es el proceso que les ha permitido distinguirse de los sectores sociales del Antiguo Régimen? ¿Cómo se relacionan con otros grupos sociales e influyen en ellos? ¿Cuáles son las representaciones simbólicas gracias a las cuales estas minorías se reconocen a sí mismas y se legitiman? ¿Cuáles son las estrategias que les permiten volverse inteligibles en el intercambio simbólico de una comunidad? Se marca entonces la evolución de un proceso de la participación de las minorías letradas que se inicia en los albores del siglo XIX, se fortalece en las postrimerías del mismo y va replanteándose su intervención de tribuno en el nuevo escenario del siglo XX.

Aparecen en el ámbito cultural indicios que van marcando los cambios. El origen del México independiente puede entenderse como el proceso de renovación de los espacios de sociabilidad a través de los cuales los individuos establecían relaciones entre sí y determinaban sus acciones. Se aprecia al mismo tiempo que sería la *asociación literaria* el espacio reservado para quienes se reunían en corrillos de temple intelectual y se distinguían gracias a su habilidad en la producción, preservación y difusión de discursos escritos. Así las *asociaciones literarias* de diversos tipos como arcadias, academias, tertulias, liceos, cafés, cenáculos, salones, conciliábulos, redacciones de periódicos, sociedades de amigos del país y otros espacios de representación mostraron a México durante el siglo XIX como una sociedad deliberante, una asamblea de sujetos que hablaban entre sí, daban lectura a sus discursos, depuraban y contrastaban sus ideas gracias a la razón elocuente, a la inteligencia organizada literariamente.

Otra consideración fundamental del tema, planteada en “La república literaria como comunidad letrada”, capítulo 2, conduce al hecho de que en el México del siglo XIX, como en otras sociedades occidentales, la retórica fue la maestra del estilo literario; a partir de la representación de los modelos de la Antigüedad se procuró la forma de pulir el estilo. La práctica de esa disciplina se alzó como el eje en torno al cual se organizaban sistemáticamente los discursos practicados tanto en los tribunales, en las asambleas de los ciudadanos, como en las tertulias, en los periódicos, en los libros, los folletos y en otros espacios. En este libro se enfatiza que gracias a la complejidad de su diseño, la retórica organiza, controla y da coherencia a las capacidades expresivas del sujeto entrenado formalmente para escribir; da sustento a la enseñanza lingüística; es un archivo histórico de los modelos y los instrumentos expresivos del sujeto educado formalmente.

En los dos primeros capítulos el autor dimensiona la participación del *Diario de México*, primer cotidiano en el país (1805-1817), como uno de los espacios de sociabilidad iniciales de la nueva cultura letrada; sus integrantes, aglutinados como una comunidad, mantuvieron fuertes lazos alimentados por un fondo común de tradiciones intelectuales, universos conceptuales y hábitos propios del debate crítico. Precisamente por estos antecedentes el *Diario de México* se convirtió en el espacio simbólico y zona hospitalaria de quienes aspiraban darse una nueva modalidad de convivencia política, asistir a una “república” de ciudadanos. Es en ese contexto donde se ubica la presencia de una *república literaria* por parte de los estudiosos, la cual expresa, en la perspectiva del autor, los valores imperantes entre los tertulianos de ese espacio hospitalario. En el *Diario de México* se materializó entonces la entidad simbólica de la *república literaria*.

El capítulo 3 del libro, “El hombre de letras como legislador del sistema literario”, refiere los procesos de producción y racionalización de las minorías culturales de México en el siglo XIX, su función esencial en la construcción, en el fortalecimiento de la república letrada y la organización teórica del sistema literario. El letrado de entonces ya no se asumirá sólo como funcionario, abogado, sacerdote, soldado o catedrático, se empeñará en “ameritarse en la crítica y el dominio de los universos conceptuales modernos de su época y se imagina a sí mismo como integrante de una asamblea de sabios, el tribuno de una república literaria” (90). En materia de cultura literaria se tiende a la organización de un orden teórico; se racionalizan las prácticas de la escritura, de las que “se desprenden definiciones de la poesía, de los atributos del poeta, de la verosimilitud, catálogos de versos y estrofas, observaciones sobre la construcción de personajes y la imitación del paisaje, y el resto de materias y conceptos sancionados por retóricas, poéticas y preceptivas” (95). Al mismo tiempo los letrados se aventuraron en cuestiones más

generales como la elaboración de un canon literario y la formulación de un relato histórico.

Los habitantes de la república de las letras se encargaron de dejar huellas permanentes de sus participaciones y aportaciones en el nuevo espacio. En ese entorno Ignacio Ramírez es apreciado como uno de los fundadores de la cultura mexicana moderna por las lecciones que escribió sobre el arte literario. Dejaba atrás una tradición escolar que privilegiaba la memoria y las habilidades de la recitación, así como el estudio de la gramática, para dar cauce a una visión crítica del fenómeno literario. Según sus escritos, la literatura debía entenderse como una disciplina “cuya sólida raíz se hunde en el origen fisiológico del lenguaje y en sus procedimientos psicológicos” (110).

Como tribuno de la cultura literaria de México, Guillermo Prieto es considerado, ante todo, como un referente del liberalismo doctrinario del país que alimentó las polémicas mediante las cuales se organizaría el capital simbólico de la república constituida en 1857; de ahí que se le dedique el cuarto capítulo de esta obra. Su desenvolvimiento en el ámbito literario se fijará aquí mediante el texto *Memorias de mis tiempos*, eje de su escritura autobiográfica y expresión de uno de los canales más ricos y constantes de su trayectoria literaria. Martínez Carrizales recupera para su estudio la base emotiva y sentimental de la autobiografía de Prieto, pues la aprecia como el lugar más adecuado para la formulación literaria de los sentimientos del mismo autor. La descripción del entorno que hace Prieto y la conciencia de estarlo fijando revisten a las memorias de un sentido de la historicidad activo y en eso radica su valor como documento, retrata a una colectividad en un tiempo y en un espacio.

Cuando Martínez Carrizales se detiene en la figura de “Vicente Riva Palacio, tribuno y patricio de la República”, capítulo 5, observa la complejidad para asirlo desde su *régimen de historicidad* y con ello nos deja ver quizá una de las partes más interesantes del libro, su laboratorio metodológico: “En este régimen de historicidad fracturado se sitúa mi lugar de enunciación como investigador de los *hombres de letras* que no pueden ser elaborados conceptualmente según la prefiguración del *escritor moderno*, profesional, crítico e independiente, figura de prestigio del *orden del tiempo* mexicano [...] En vez de ello, el *hombre de letras* del cual se habla en estas páginas responde a las tensiones, inquietudes y problemas correspondientes a otro *orden del tiempo*” (154), del cual dice el estudioso no saber, pero adelanta que sus planteamientos “se articularán sobre la noción ilustrada de la literatura, es decir todo el espectro del conocimiento humano que es susceptible de ser reducido a los códigos de la escritura” (155). En adelante, aparte de referir las participaciones de Riva Palacio en el escenario público como

tribuno, el estudioso se ocupará de la interpretación de la obra *Los cerros*. *Galería de contemporáneos*, publicada en el periódico *La República*, en 1882.

En los tres últimos capítulos de *Tribunos letrados* se revisa la participación que los hombres de letras tuvieron en el escenario cultural del país en los albores del siglo xx, ante la caída de la dictadura del presidente Díaz y con la Revolución mexicana en marcha. Como se explica en el capítulo 6, “La presencia de José Enrique Rodó en las vísperas de la Revolución mexicana”, el discurso historiográfico ha privilegiado la intervención de una de las fracciones más destacadas en el medio intelectual de la época, el Ateneo de la Juventud, en los relevos de la república letrada, por el compromiso que asumió en el desmantelamiento del positivismo en México y el impulso a la filosofía idealista e intuitiva y a la metafísica desde la Escuela Nacional Preparatoria. En ese escenario los ateneístas se allegaron de cuanto documento les permitiera la transmisión de su propio perfil público en el debate cultural e ideológico del momento; por ello el educador Porfirio Parra, director de la Preparatoria Nacional, publicó en el *Boletín de la Escuela Nacional Preparatoria*, entre 1909 y 1910 la obra de Rodó, *Ariel* y *Motivos de Proteo*. Los escritos del uruguayo, se sugiere en *Tribunos letrados*, debieron estimular el interés moral y estético de los estudiantes mexicanos, como el de los encargados de moldear el espíritu de los futuros ciudadanos que tomarían las riendas del país.

Las dos últimas exposiciones del libro: “Manuel Gustavo Revilla, maestro de hombres de letras”, capítulo 7, y “Pedro Henríquez Ureña: el territorio simbólico del hombre de letras”, capítulo 8, exhiben a dos de los tribunos, con visiones encontradas en un determinado momento, enarbolando proyectos estéticos definitorios para la cultura literaria de México y en un ámbito de prominentes figuras intelectuales. Revilla defiende a ultranza desde la Academia Mexicana de la Lengua y la Escuela Nacional Preparatoria su modelo pedagógico basado en una noción de la literatura dominada por valores estéticos e ideológicos de carácter preceptivo, que había tenido vigencia en México a lo largo del siglo xix, durante el positivismo en boga. La presencia del dominicano y ateneísta Pedro Henríquez Ureña en el ámbito intelectual mexicano desde las postrimerías del porfiriato representa en este estudio un modelo de autoridad letrada: pasó de la asimilación del arielismo, del regeneracionismo (impulsado desde España) a la asunción de un método de trabajo que tenía que ver con el cultivo de los recursos simbólicos de una comunidad ideal. En una parte de sus obras, ya fuera de México, se planteó el interés de estudiar entre otros temas “el recurso ideológico del Renacimiento español en el modelo de estudio del pasado literario” (266). Se trataba de ambiciosos proyectos que no llegaron a concretarse, aprecia Martínez Carrizales; sin embargo advierte del dominicano: “en él se cumple el destino que la institución escolar

tenía deparados a la literatura y al hombre de letras en América Latina hacia el primer decenio del siglo xx: el estudio de la literatura en el aula universitaria con base en sistemas conceptuales de carácter científico cuyo modelo era la filología románica” (267).

Leonardo Martínez Carrizales advierte que esta obra no es una historia de la literatura; sin embargo, por los temas tratados y el carácter multidisciplinario impreso en ellos, *Tribunos letrados* es un texto invaluable para la comprensión de los hechos culturales más representativos y fundamentales de la época, mismos que estuvieron determinados en muchos momentos por la política nacional y en la que intervinieron también los tribunos, de ahí la riqueza para la comprensión de los fenómenos tratados en el libro.

---

MARÍA DEL PILAR MANDUJANO JACOBO

Licenciatura en Ciencias de la Comunicación por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México, maestría y doctorado en Letras Iberoamericanas por la Facultad de Filosofía y Letras de la misma universidad. Investigadora de tiempo completo en el Centro de Estudios Literarios del Instituto de Investigaciones Filológicas. Es colaboradora y responsable de: *Proyecto digital. Escritores mexicanos del siglo xxi* y *Diccionario de escritores mexicanos, en línea*. Participó en la edición impresa del *Diccionario* en 9 volúmenes, en *Literatura Mexicana en Multimedia DVD*, y en el proyecto *Obras* de José Juan Tablada; imparte clases en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.